



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/43559

11/01/2019

119864

AUTOR/A: RIVERA ANDRÉS, Irene (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que la Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior equipara, en sus mensajes a la ciudadanía, las recomendaciones respecto al uso de cadenas y neumáticos de invierno, tanto en la señalización en los paneles de mensaje variable como en la difusión de recomendaciones en boletines de radio, redes sociales, etc.

Por otra parte, la Instrucción 15/TV-87, sobre Circulación excepcional de autobuses y vehículos pesados en vías con nivel rojo o amarillo por vialidad invernal, es un ejemplo del incentivo del uso de neumáticos de invierno 3-PMSF, al permitir la circulación de autobuses y vehículos pesados en episodios de nevada para los vehículos que dispongan de ellos.

Madrid, 26 de febrero de 2019